

Irene Estefanía Vargas-Vargas; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

[DOI 10.35381/noesisin.v7i1.421](https://doi.org/10.35381/noesisin.v7i1.421)

La evasión tributaria en el sector manufacturero

Tax evasion in the manufacturing sector

Irene Estefanía Vargas Vargas

irenev68@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0005-9332-6142>

Bayron Ramiro Pinda-Guanolema

ua.bayronpinda@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-6222-550X>

Ariel José Romero-Fernández

ua.arielromero@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-1464-2587>

Recibido: 15 de abril 2025
Revisado: 15 de mayo 2025
Aprobado: 15 de julio 2025
Publicado: 01 de agosto 2025

Irene Estefanía Vargas-Vargas; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

RESUMEN

Para la economía de cualquier país resulta vital combatir la evasión tributaria, de ahí que resulte necesario, estudiar las principales causa que la generan. El objetivo del presente estudio es precisamente profundizar en este aspecto, específicamente en el sector manufacturero. Para ello se utiliza el ciclo económico o más conocido como contra cíclica con el fin de reducir impuestos mediante dos formas de recaudación. Se emplea la metodología cualitativa con una lógica empírico deductiva basada en la experimentación y también un enfoque cuantitativo, con el que se explican algunas regularidades con relación a las variables del estudio en un punto referencial. Como conclusión, se evidencia una disminución de ingresos lo que genera ciertas brechas económicas para el país y constituye una forma común de incumplimiento en la que se ocultan tanto compras como ventas.

Descriptores: Evasión; régimen tributación; Sector manufacturero. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

Combating tax evasion is vital for the economy of any country, which is why it is necessary to study the main causes of this phenomenon. The objective of this study is precisely to examine this issue in depth, specifically in the manufacturing sector. To this end, the economic cycle, better known as countercyclical, is used to reduce taxes through two forms of collection. A qualitative methodology is used with an empirical deductive logic based on experimentation, as well as a quantitative approach, which explains some regularities in relation to the variables of the study at a reference point. In conclusion, there is evidence of a decrease in revenue, which generates certain economic gaps for the country and constitutes a common form of non-compliance in which both purchases and sales are concealed.

Descriptors: Tax evasion; Taxation system; Manufacturing sector. (UNESCO Thesaurus).

Irene Estefanía Vargas-Vargas; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

INTRODUCCIÓN

La evasión tributaria hoy en día, es un tema que se ha venido agudizando en Ecuador, pese a que este proceso de recaudación sea asesorado por profesionales que supuestamente tienen conocimiento tributario. También, con frecuencia, la falta de ética conduce al incumplimiento de normas y reglamentos legales que propician la evasión de tributos. El impacto de estos proceder es nefasto para la sociedad, que es la que sufre las consecuencias porque no contar con los recursos necesarios para solventar diversos sectores de la economía ecuatoriana (Sánchez, 2020).

Es importante mencionar que esta obligación tributaria debe ser suficiente para que en cualquier ámbito se puedan lograr ciertos objetivos de recaudación fiscal que depende también de cierta percepción que se tiene ante el riesgo de los contribuyentes y la administración tributaria, por tal motivo es muy importante que la sociedad genere conciencia tributaria.

Quispe et al. (2020), consideran que la cultura tributaria es una de las principales razones por la cual los ciudadanos evaden ilícitamente los tributos y como consecuencia de ello, posee también altos índices de evasión y fraude fiscal por lo cual la sociedad desconoce los procesos tributarios e incumplen deberes formales regidos en la ley.

El pago de los impuestos se considera uno de los más importantes mecanismos para el fortalecimiento de la política fiscal y es una de las principales fuentes para el financiamiento de planes de desarrollo del estado. Estos tributos generan los ingresos necesarios de manos de los contribuyentes que, en forma de tasas, impuestos o contribuciones sostienen el estado y el bienestar de la Nación (Mejía et al., 2019).

Actualmente, el desarrollo de Ecuador, necesita de ciertos ingresos para solventar los denominados gastos públicos. Sin dudas, en esto, juegan un papel decisivo las empresas manufactureras. Por ello resulta imprescindible que cumplan con obligaciones tributarias y se mantengan debidamente preparadas y actualizadas, para que además de cumplir sus

Irene Estefanía Vargas-Vargas; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

compromisos, eviten situaciones de evasión de tributos.

Estos tributos son esenciales para el desarrollo de la economía del país y forman parte de un sistema, constituido con el fin de obtener recaudaciones que son provenientes de personas obligadas a cumplir con determinadas modalidades de ingresos tributarios. Con el fin de solventar y gestionar eficientemente la distribución de los ingresos dirigidos a la sociedad. Estos tributos son de carácter obligatorio porque están establecidos ante la ley. Son regulados y administrados por la administración tributaria con la finalidad de que cubran necesidades de la sociedad y el estado (Parraga, 2017). La disminución de la evasión tributaria en empresas manufactureras conlleva y exige el compromiso de inmiscuirse en el lenguaje del conocimiento tributario, así como al uso de incentivos fiscales y tratamientos tributarios orientados a distintos estratos económicos, procurando en la medida de lo posible, altos grados de consenso social. (Andrade, 2018).

Es por ello que la evasión tributaria no solo impacta en la eficacia de la administración tributaria sino también lleva a ciertas medidas que son orientadas a reducir la magnitud para poder alcanzar una mayor precisión en cuanto a los impuestos que hoy en día permiten evaluar el efecto real de las modificaciones tributarias. Es por ello que el presente artículo tiene como objetivo determinar el impacto que tiene la evasión tributaria y la recaudación generada por empresas manufactureras del cantón Ambato, como vía para combatir la evasión tributaria.

MÉTODO

Según su enfoque, el estudio es cualitativo y cuantitativo. El enfoque cualitativo tendrá una lógica empírico-deductiva, con el empleo del método científico, basado en la experimentación y lógica empírica. Por su parte, el enfoque cuantitativo procura explicar las regularidades entre determinados elementos, midiendo con precisión las variables del estudio en un punto referencial. Según su finalidad, esta investigación facilitará los

Irene Estefanía Vargas-Vargas; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

procedimientos y técnicas que serán aplicados de una manera sistemática, empleando directrices para combatir la evasión tributaria.

Según su alcance es descriptiva, debido a que se procura identificar a las denominadas empresas fantasmas en el sector manufacturero, producto de la evasión tributaria.

Para el presente artículo la población será de 50 organizaciones del sector manufacturero.

Las técnicas a emplear en la investigación son:

Encuestas: Con ellas se recopila información de las empresas manufactureras evasoras impuestos, con vistas a conocer el impacto en ellas, de la educación tributaria.

Entrevistas: se realizará un conservatorio con los gerentes de las principales empresas manufactureras con vistas a valorar su conocimiento en cuanto a la ley de régimen tributario.

RESULTADOS

En la determinación del impacto causado en las empresas manufactureras al conocer el sistema tributario de mejor manera, se logra un mejor seguimiento de las normas y leyes y una disminución en el incumplimiento de las responsabilidades tributarias.

El sector de la manufactura es un sector de la industria, caracterizado porque la elaboración de los productos se debe realizar netamente a mano. O sea, significa transformar cierta materia prima en un producto que sea de utilidad concreta y que se logre su uso y funcionalidad como resultado del proceso del sistema de manufactura. Generalmente transcurre en grandes fábricas y comprende varias etapas o procesos, como por ejemplo la elaboración de los automóviles, los que se construyen y ensamblan por piezas, que a su vez pueden proceder de diferentes, regiones, proveedores o países.

También existen mercaderías que se producen en empresas pequeñas como por

Irene Estefanía Vargas-Vargas; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

ejemplo, en una panadería o una sastrería. Pueden existir ciertos componentes del producto, elaborados primordialmente a mano, aunque con el pasar de los años los procesos han evolucionado y adquirido nuevas características, debido al desarrollo de las tecnologías y más recientemente por la automatización. De este modo la evolución del proceso industrial ha hecho que esas empresas eslabonen su producción en varias etapas, con sus respectivos procesos.

El sector manufacturero es considerado como un sector secundario de la economía del país, pues se encarga principalmente de la transformación de determinados bienes de uso y consumo. También constituye una fuente de empleo y de aportes al presupuesto por la vía de la recaudación fiscal. La evolución de este sector se patentiza cada día, no solo de Ambato sino a nivel nacional.

Los resultados de las encuestas aplicadas al sector manufacturero de la ciudad de Ambato se muestran a continuación:

La figura 1, cuantifica los criterios con que los participantes en la encuesta evalúan la gestión fiscal en Ecuador.

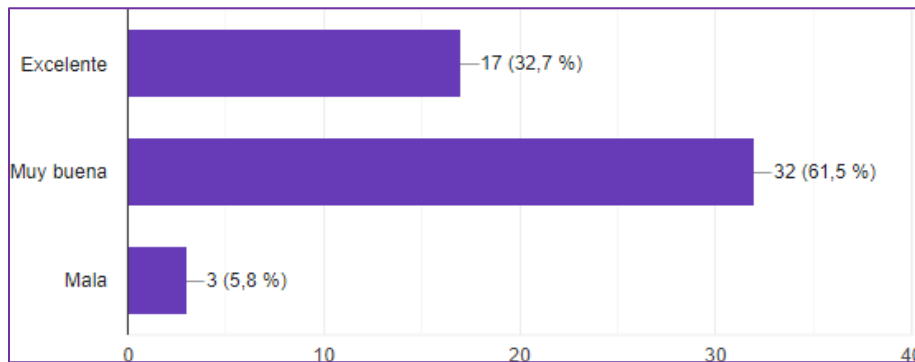


Figura 1. Resultados de la calificación a la gestión fiscal de Ecuador.

Elaboración: Los autores.

El 61,5% de los encuestados del sector manufacturero consideran que en Ecuador existe una muy buena gestión fiscal, el 32,7% excelente, mientras que el 5,8%

Irene Estefanía Vargas-Vargas; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

consideran que es una gestión fiscal mala.

La figura 2, por su parte, interroga sobre la aceptación de la responsabilidad de los participantes en la encuesta con el pago de impuestos.

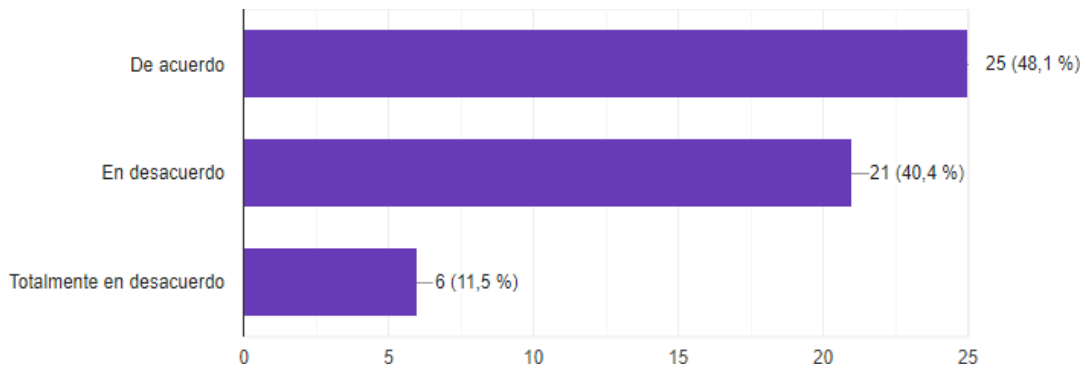


Figura 2. Aceptación del compromiso con el pago de impuestos.

Elaboración: Los autores.

De los encuestados del sector manufacturero, el 48,1% refiere que están de acuerdo con el cobro de impuestos en el Ecuador, el 40,4% está en desacuerdo, mientras que el 11,5% está en total desacuerdo. La figura 3, refleja la percepción de los participantes en la encuesta sobre sus conocimientos de las normas tributarias relacionadas con el pago de las obligaciones tributarias.

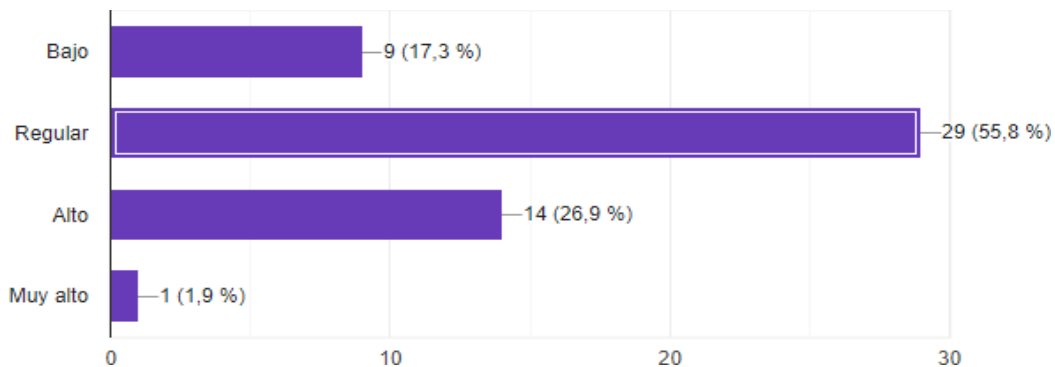


Figura 3. Conocimiento de la legislación relacionada con el pago de tributos e

Irene Estefanía Vargas-Vargas; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

impuestos.

Elaboración: Los autores.

El 55,8% tienen conocimientos regulares de las obligaciones tributarias, el 26,9% alto mientras que el 17,3% bajo y 1,9% muy alto.

La figura 4, muestra las principales sanciones sugeridas por los participantes en la encuesta para las empresas manufactureras evasoras de impuestos.

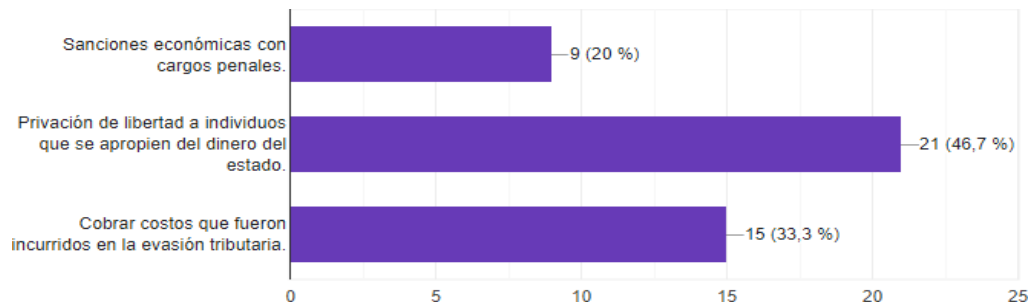
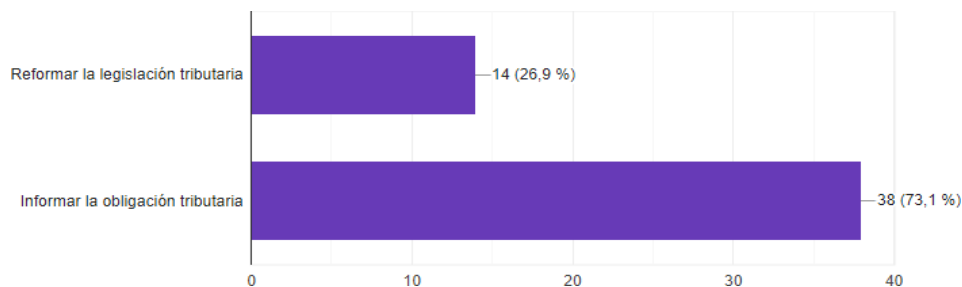


Figura 4. Posibles sanciones a empresas manufactureras que evaden tributos.

Elaboración: Los autores.

El 46,7% de los encuestados del sector manufacturero consideran que la forma de sanción más óptima es la privación de libertad a individuos que se apropien del dinero del estado, el 33,3% está de acuerdo en que se debería cobrar costos que incurran en la evasión tributaria y el 20% se apliquen sanciones económicas con cargos penales.

En la encuesta también se interroga sobre las conductas a seguir para reducir las conductas evasoras, esto se muestra en la Figura 5.



Irene Estefanía Vargas-Vargas; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

Figura 5. Medidas posibles para la reducción de la conducta evasora.
Elaboración: Los autores.

El 73,1% de los encuestados al sector manufacturero considera que una forma de disminuir la conducta evasora es informar la obligación tributaria, mientras que el 26,9% considera que se debería reformar la legislación tributaria.

La figura 6, por su parte, señala posibles acciones para que se logre el cumplimiento tributario.

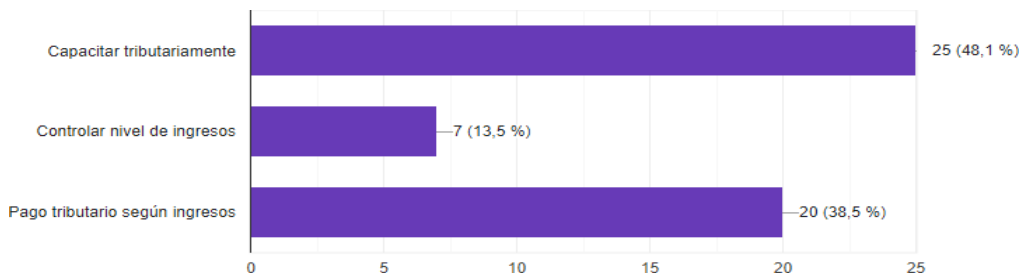
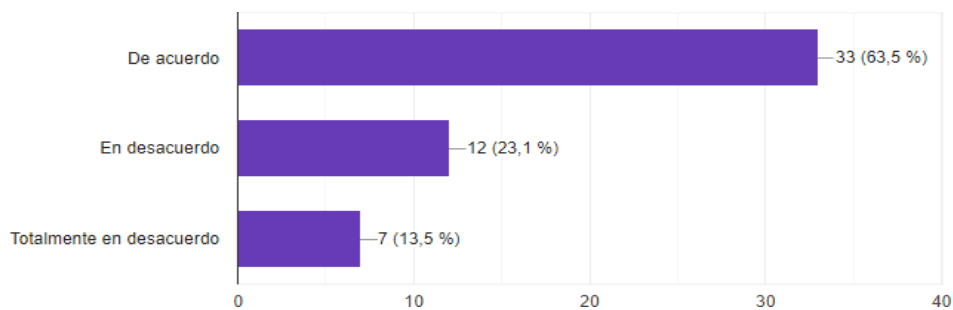


Figura 6. Acciones para contribuir a la generación del cumplimiento tributario.
Elaboración: Los autores.

Los encuestados del sector manufacturero indican que el 48,1% generaría un mayor cumplimiento tributario existiendo capacitaciones constantes, el 38,5 el pago de tributos mediante ingresos y el 13,5 controlando el nivel de ingresos.

Finalmente la figura 7, interroga sobre si el nivel de informalidad en empresas manufactureras es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria.



Irene Estefanía Vargas-Vargas; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

Figura 7. Opinión sobre la relación entre la informalidad en empresas manufactureras y la evasión tributaria.

Elaboración: Los autores.

De acuerdo a los encuestados en las empresas manufactureras de la ciudad de Ambato el 63,5% está de acuerdo que la evasión tributaria proviene de informalidad, el 23,1% está en desacuerdo, mientras que el 13,5% está totalmente en desacuerdo.

Además de la encuesta, se aplica una entrevista, como vía para contrastar los resultados alcanzados en este instrumento previamente comentado.

El resultado de la entrevista son los siguientes

1. ¿Cómo califica usted la gestión fiscal en el país?

Las empresas manufactureras califican la gestión fiscal en el país como muy buena, debido a que se ve reflejado cierto cumplimiento de objetivos y también nos ha permitido configurar por medio de recaudaciones cierto presupuesto estatal mediante el cual a través de ellos se puede asegurar la estabilidad económica por medio de recursos que sean productivos para la sociedad; es importante señalar que la cultura tributaria debería ser de manera expansiva para que los sectores puedan generar baja evasión y por ello la gestión política pueda obtener ciertos recursos que son necesarios para que se puedan atender los requerimientos del entorno a nivel de un país.

2. ¿Está usted de acuerdo con el cobro de impuestos en el Ecuador?

Al ser un impuesto en el cual hoy en día el gobierno se ha interesado por poner mucho énfasis en la política tributaria las empresas manufactureras están de acuerdo con el cobro de impuestos en el Ecuador ya que generan ingresos de acuerdo a lo que se ha planificado mediante el plan de desarrollo, la mayoría de empresas manufactureras se rigen de acuerdo con el cobro de impuestos en el Ecuador por lo que se ha llevado a crear distintas fórmulas para que éstas puedan ser cobradas en la mayoría de casos. También se identifica cierto número en los cuales los contribuyentes realizan contribuciones que sean mínimas y se tiene por ejemplo en el caso del RISE con el propósito de que se puedan determinar ciertos grupos de acuerdo a los ingresos que

Irene Estefanía Vargas-Vargas; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

poseen y puedan ser clasificados.

3. ¿Considera usted tener nociones básicas de las normas tributarias para el cumplimiento de las Obligaciones?

Debido a que los impuestos son muy antiguos desde las primeras sociedades humanas son aplicadas en forma de tributos para lo cual la mayoría de los encuestados asumieron tener nociones básicas de las normas tributarias para el cumplimiento de las obligaciones por la evolución de diversos tipos de impuestos en el cual se ha venido analizando el comportamiento teniendo como fin la afectación en cuanto a la economía de los ecuatorianos.

4. ¿Qué sanciones cree usted que se debería aplicar a empresas manufactureras que evaden tributos?

Producto de que la defraudación tributaria en Ecuador es castigado hasta con 10 años de cárcel según lo señalado en el código integral penal (COIP) las empresas manufactureras coincidieran que la forma de sanción más de óptima es la privación de libertad a individuos que se apropien del dinero del estado, siendo este un delito por el cual se falsee o engañe a la administración tributaria dejando de cumplir las obligaciones en el que se puedan pagar todo o parte de los tributos que corresponden.

5. ¿Qué debería hacer para reducir la conducta evasora?

Para que podamos reducir la conducta evasora las empresas manufactureras indican que una manera es de informar la obligación tributaria para lo cual es necesario determinar ciertos mecanismos estratégicos para que se puedan capacitar en el ámbito tributario y de esta manera se podría reducir la evasión por causa de desconocimiento en cuanto al pago del impuesto.

No solo es caracterizado por no cumplir con obligaciones de manera voluntaria sino también bajo presión ya que producto de este incumplimiento se puede determinar diferentes razones; ya sea por la evasión de pagar impuestos o también por el desconocimiento que existen ante los ciudadanos.

Irene Estefanía Vargas-Vargas; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

6. ¿Qué cree usted que se debería hacer para que para que se genere cumplimiento tributario?

En la actualidad nos podemos referir a la economía del Ecuador debido a la importancia de los impuestos, es pilar fundamental de la economía y por ello uno de los objetivos por parte del Estado es lograr y concientizar a las personas que puedan ejercer la actividad económica y que paguen los respectivos impuestos por el cual hasta ahora no se ha logrado ningún resultado; las empresas manufactureras indican que se debería capacitar tributariamente para que se pueda generar mayor control.

7. ¿Cree usted que el nivel de informalidad en empresas manufactureras es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria?

Las actividades informales son utilizados mediante medios para los cuales no son cumplidos por ciertos requisitos legales que son establecidos en el servicio de rentas internas y de esta manera es considerado informal a ciertas de actividades que no poseen un documento, fuente de sustento o a la vez que estos no evidencian el intercambio de la parte real a través de la parte financiera; es por ello que las empresas manufactureras consideran que están de acuerdo que el nivel de informalidad es uno de los factores que alimentan la evasión tributaria.

Dentro de todos los comentarios antes mencionados se sugiere lo siguiente:

- Se sugiere utilizar el ciclo económico para lo cual este ciclo es conocido como contra cíclica; hoy en día estamos atravesando momentos difíciles en el cual tiene como fin reducir los impuestos e ir incrementado al gasto para que se pueda colocar más dinero en bolsillos de empresas manufactureras, es así como el gasto se reducirá y se podrá elevar los impuestos.
- Existiendo dos formas de recaudación de impuestos, cómo el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado son considerados muy importantes y definida cómo la columna vertebral íntegramente de todo el sistema tributario. Es por ello que se sugiere qué graben la totalidad de las rentas obtenidas cualquiera sea la procedencia

Irene Estefanía Vargas-Vargas; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

o el destino sin distinción alguna y se sugiere hacer referencia en cuanto al ámbito de facturación siendo así poder comenzar una correcta ejecución de las facturas para que éstas posteriormente puedan ser contabilizadas de mejor manera, la utilización de ciertos programas informáticos ya que hoy en día la ciencia está muy avanzada y se podría realizar contrataciones informáticas que ya cuenten con asientos predefinidos mejorando así la eficiencia.

- Es muy importante definir que el desconocimiento de la norma fiscal no exime de su cumplimiento es por ello qué es importante dar a conocer que si una ley ha sido promulgada debe ser conocida por todos sugiriendo la importancia de que se pueda contar con una asesoría en materia fiscal y realizar socialización para poder interpretar leyes sin que nos pongamos en situaciones en las cuales no podemos llegar a cometer delitos fiscales.
- Además de informar la obligación tributaria es necesario fortalecer mediante campañas, capacitaciones que estén enfocadas principalmente con hacer conciencia ante las empresas manufactureras para que no puedan incurrir en varias prácticas que sean nocivas para que exista evasión; otra manera se pueden desarrollar alternativas nuevas para que estos controles sean reforzados y tengan un mejor control en cuanto la evasión tributaria, se sugiere que quien se encuentre en el mando debería ser un ejemplo para que las empresas manufactureras cause seguridad y confianza en los impuestos que se deben pagar y tener en cuenta que son usados para ciertos fines esperados por ejemplo son redistribuidos en bienes servicios el ahorro y la inversión.
- Al ser un componente de la ciudadanía el entorno tributario debe ser construido durante todo el tiempo de vida y en todos los ámbitos es por ello qué se recomienda que se realicen capacitaciones en vista de que en las encuestas las empresas manufactureras tenían un poco de conocimiento tributario poniendo en desequilibrio el manejo de la actividad económica y a la vez también el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Irene Estefanía Vargas-Vargas; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

DISCUSIÓN

Como resultado de los procesos de control realizados en el Servicio de Rentas Internas (SRI) la recaudación en el primer semestre del año 2022 ascendió a 4.463 millones, es decir que tuvo un crecimiento del 29%. En términos monetarios serían 1.050 millones más de lo recaudado en igual período del año anteriormente.

Marisol Andrade quién es la directora general del Sistema de Rentas Internas dio a conocer que la administración tributaria se había identificado en cuanto a contribuyentes que no habían declarado de manera correcta y que no habían pagado sus impuestos, para los cuales se están ejecutando acciones para el cumplimiento de las obligaciones que estén vencidas y en el caso de que no exista respuesta alguna se procederá a ejecutar ciertos procesos y sanciones correspondientes. SRI (Servicio de Rentas Internas).

Este incremento dio como resultado ciertos controles que se habían ejecutado en cuanto al servicio de rentas internas y se verificó el correcto y oportuno cumplimiento en cuanto a las obligaciones para que se pueda combatir la evasión de los impuestos haciendo un estricto apego a la normativa vigente. Se puede notar que el sector informal también se ve incrementado con mayor intensidad a partir del año 2016 mientras que en el sector manufacturero se encuentra con el 8,81% en relación a otros sectores económicos (Paredes, 2017; Garzón, 2018).

En Costa Rica según estudio que se realizó recientemente por el ministerio mostró que los niveles de incumplimiento en torno a tasas tributarias en el sector manufacturero rondaron el 30% en empresas manufactureras mediante el cual mostraron un notorio crecimiento. Al ser un componente de la ciudadanía en el cual debe ser construida durante todo el tiempo de vida y en todos los ámbitos, se recomienda que se realicen capacitaciones de manera similar en Ecuador la encuesta dirigida a las empresas manufactureras se determinó que solo se tenía poco conocimiento tributario poniendo en desequilibrio el manejo de la actividad económica y a la vez también el

Irene Estefanía Vargas-Vargas; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

cumplimiento de las obligaciones tributarias presentando reducción de la tasa de evasión (Macon, 2020).

También es necesario mantener cierta información tributaria para que se pueda detectar cualquier acto ilícito y tratar de capacitar a los profesionales de contabilidad a fin de que puedan prevenir y puedan denunciar cualquier anomalía encontrada al momento de realizar estas declaraciones (Ramírez et al., 2022).

Se considera una evasión tributaria, cierta situación en la cual se puede evadir cierto pago de impuestos y qué es constituido como un delito en cuanto a una defraudación tributaria en la cual mediante esta aplicación tiene como fin ocultar ingresos y también simular o exagerar ciertos gastos para con este fin obviar el pago en cuanto a la ley y este según correspondan al deudor tributario (Camaro, 2017).

El impacto tributario en Perú permite eliminar la informalidad de contribuyentes e incrementar la recaudación fiscal en la cual tiene como fin incrementar los ingresos tributarios dónde se señalan que la administración estará conformada por cierto conjunto de instituciones que son las encargadas de recaudación de tributos cómo son las municipalidades y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Quispe et al., 2020).

La digitalización de las obligaciones y transacciones tributarias en Chile han producido ciertos cambios importantes en la sociedad durante los últimos años, en las cuales está legislación tributaria tiene como fin cierta tendencia que se ha ido incorporando en cuanto a la tecnología ya los impuestos en este país.

CONCLUSIONES

La evasión tributaria ha ido evolucionando de manera más rápida y mucho antes que los métodos por el cual se puede prevenir, en este sentido se ha podido concluir que en la evasión tributaria los ingresos por los cuales son a favor de la ciudadanía se evidencia como resultado la disminución de ingresos en cuanto ciertas brechas

Irene Estefanía Vargas-Vargas; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

económicas para el país.

Al disminuir su carga tributaria e incrementando de manera incorrecta dan lugar a muchos para que las empresas obtengan reembolsos producto del impuesto y por el cual nunca fueron pagados.

Se ha podido concluir que al motivar al sector manufacturero para que se implemente la importancia de tributar y dar a conocer que aquellos tributos del estado ecuatoriano son responsabilidad social y mejora el nivel de vida hace que las personas cumplan con sus obligaciones fiscales, siendo así que el desconocimiento del tributo no pueda contraer fuertes sanciones por parte del estado especialmente a empresas manufactureras que no se encuentran al día con su pago y evidenciando que el contribuyente se exilie de las obligaciones trinitarias, como una forma más común de incumplimiento ocultando tanto compras como ventas.

FINANCIAMIENTO

No monetario

AGRADECIMIENTOS

A todos los actores sociales involucrados en el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Andrade, C. (2018). *Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal a los microempresarios del cantón Babahoyo*. [Tesis de Posgrado, Universidad Tecnológica de Quevedo]. <https://acortar.link/gBaCNJ>

Camaro, T. (2017). *El impacto de la Digitalización en el Sector Bancario tributario de renta alta* [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María]. <https://acortar.link/DQyqb7>

Garzón, M. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Uniandes Episteme. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 5(1), 38-53. <https://acortar.link/PkxLxh>

Irene Estefanía Vargas-Vargas; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

- Macon, J. (1977). *Evasión fiscal y formas de combatirla en Costa Rica*. Informe del Ministerio de Hacienda de Costa Rica. <https://acortar.link/Esz05e>
- Mejía, O., Pino, R., y Parrales, C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1147-1165. <https://acortar.link/yR1nRe>
- Paredes, R. (2017). Evasión Tributaria vs Mecanismos implementados por la Administración Pública. *Retos*, 6(12), 181-198. <https://acortar.link/2lpeWi>
- Parraga, L. (2017). *Análisis de la evasión tributaria en ecuador a través de compras a empresas fantasmas; procesos de control para su detección*. [Tesis de posgrado, Universidad Tecnológica de Machala]. <https://acortar.link/XIPHMx>
- Quispe, G. M., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E. A., y Vélez, K. G. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista espacios*. 41(29), 153-163. <https://acortar.link/tlffJf>
- Ramírez, J., Oliva, N., y Andino, M. (2022). Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: evaluación de impacto. *Problemas del desarrollo*, 53(208), 97-123. <https://acortar.link/6jkn0L>
- Sánchez, R. (2020). Evasión fiscal: *Un análisis crítico de la normativa jurídica en las pequeñas y medianas empresas*, 24(107). <https://doi.org/10.47460/uct.v24i107.408>